



**ACTA No. 15**  
**Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 19:49 horas del día 31 de enero del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de Asuntos Generales.
6. Punto de acuerdo solicitado por el C. Adán Macías Flores, en su calidad de Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo, a efectos de analizar y en su caso autorizar el pago del servicio de energía eléctrica con cargo al municipio de Ocampo, Gto., respecto a las plantas potabilizadores de las localidades de La Escondida, Gachupines, La Haciendita y Santa Bárbara.
7. Punto de acuerdo solicitado por la Lic. Yessenia García Lira en su calidad de Directora de Desarrollo Educativo, para efectos de presentar y en su caso someter a consideración del Ayuntamiento **LA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS.**
8. Punto de acuerdo solicitado por la Tesorera Municipal C.P. Olivia Ortiz Pérez a efecto de someter a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación de **LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO.**
9. Desahogo de Asuntos Generales
10. Clausura de la Sesión

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; ciudadana Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; Elsa Valadez Martínez; y C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Por lo que al acreditarse la presencia de la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Edificio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large circular stamp and several illegible signatures.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature and a circular stamp.



**PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.-** Para dar inicio a la **Décima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Décima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 19:41 horas del día 31 de enero del año 2019.-

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para exponer ante el Cuerpo Colegiado el orden del día que se propone, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Mayoría Calificada de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa y 01 votos por la negativa, éste último a cargo del Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, haciéndose constar que el Edil emite su voto en contra motivado en que fue citado a una mesa de trabajo para analizar las Reglas de Operación del Programa Municipal de Becas, misma que no fue efectuada en el lugar, hora y fecha convocada, por lo que al desconocer las reglas que se proponen emite su voto en contra.-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, se presentan un total de 09 asuntos generales, de los cuales 04 corresponde al Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín; y 05 del Regidor Ing. Diego Portugal Araiza. -----

**PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL C. ADÁN MACÍAS FLORES, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OCAMPO, A EFECTOS DE ANALIZAR Y EN SU CASO AUTORIZAR EL PAGO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON CARGO AL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., RESPECTO A LAS PLANTAS POTABILIZADORES DE LAS LOCALIDADES DE LA ESCONDIDA, GACHUPINES, LA HACIENDITA Y SANTA BÁRBARA.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo, para que exponga el punto a tratar, quien en uso de la misma indica que el municipio cuenta con 4 plantas potabilizadoras de agua, ubicadas en las localidades de Gachupines, La Escondida, Santa Bárbara y La Haciendita, ejecutadas en coordinación con la Comisión Estatal del Agua, las primeras de las mencionadas con recurso 100% estatal y las últimas en un 50% recurso municipal y el resto estatal, actualmente en la comunidad de la Escondida se están realizando labores para la instalación de un cárcamo de re bombeo de aguas residuales, todo lo anterior requiere luz eléctrica para su operación, por lo cual tiene a bien solicitar de este Cabildo la autorización para que el pago del servicio de luz eléctrica sea con cargo al



municipio de Ocampo, Gto., al respecto el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, indica que una vez que se inicien con las operaciones de venta de garrafones de agua purificada, se deberán adecuar las disposiciones administrativas o los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Ocampo, Guanajuato, para que se incluya la percepción económica producto de la venta de garrafones de agua purificada. Lo que sometido a la consideración del Ayuntamiento es **APROBADO** por unanimidad, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa.-----

**PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA LIC. YESSENIA GARCÍA LIRA EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO, PARA EFECTOS DE PRESENTAR Y EN SU CASO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS.**

La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz a la Directora de Desarrollo Educativo Lic. Yessenia García Lira, con la finalidad de exponer a los miembros de este Honorable Ayuntamiento, la propuesta que plantea, en ese contexto la Directora Municipal manifiesta que una vez que se han verificado varios talleres de estudio y análisis, en este acto presenta para su aprobación **LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS.** Al respecto el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, externa que cuenta con una inconformidad en cuanto a lo dispuesto por el artículo 2 inciso 14), apartado denominado "caso especial", solicitando que el mismo sea suprimido por considerarlo discriminatorio. En uso de la voz la titular de Desarrollo Educativo manifiesta que el apartado en mención, se encuentra dirigido a menores con discapacidad y de educación especial, además de que dicho apartado fue analizado por la Comisión de Ayuntamiento en materia de Educación, Cultura, Recreación, Deporte y Eventos Especiales, integrada por los Regidores Lic. María Elena Flores Luna, Elsa Valadez Martínez e Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, el último de los mencionados que en uso de la voz refiere que ya fueron analizadas las reglas de operación del programa, las que considera viables e incluyentes de los niños con capacidades especiales, en relación a ello el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, expresa que el programa de becas habrá de realizarse sin favoritismos, y todo aspirante deberá cumplir con todos los requisitos. En la discusión participa la Edil María Elena Flores Luna, expresando que por parte del Comité de Becas no se harán favoritismos o pagos de favores, siendo un comité que atienda las necesidades escolares del municipio, al respecto el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que no existe necesidad de la conformación de un comité, al considerar que la titular de Desarrollo Educativo es la responsable de ejecutar el programa. En relación a ello los Ediles T.S.U. Gualberto Torres Pérez, C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, Ing. Saúl Ortiz Beltrán y Lic. María Elena Flores Luna, externan la importancia de la existencia del Comité de Becas, dado que será el encargado de revisar el programa, proponiendo que para su conformación se sume a un integrante por fracción política que integra el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Gto., siendo aceptada la propuesta se determina modificar el artículo 14 de las Reglas de Operación del Programa Municipal de Becas, para adecuar la integración del Comité de Becas en los términos precisados. Concluido lo anterior, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, instruye al Secretario de Ayuntamiento para efectos de someter a consideración del Pleno del Cabildo el presente punto, resultando **APROBADO** por unanimidad, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa. -----

W.D.B.  
SRM

LS  
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**PUNTO NÚMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA TESORERA MUNICIPAL C.P. OLIVIA ORTIZ PÉREZ A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz a la Tesorera Municipal C. P. Olivia Ortiz Pérez, a fin de explicar ante el H. Ayuntamiento el presente punto, quien manifiesta que los lineamientos que se ponen a consideración tienen como objetivo normar los procesos y establecer un control de los recursos económicos del municipio, indica que los mismos se encuentran fundados en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo cual tiene a bien presentar para su aprobación los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Ocampo, Guanajuato. Acto continuo la Primer Edil instruye al Secretario de Ayuntamiento para efectos de someter a consideración de los miembros del Ayuntamiento la aprobación del presente punto de acuerdo, resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.- ASUNTOS GENERALES.** Iniciando con el desahogo de asuntos generales, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, refiere que personal operativo de Cruz Roja solicitaron la suscripción de un convenio de colaboración con este municipio, para que este último otorgue una aportación económica de forma mensual, al respecto la Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, indica que se entrevistó con las personas que solicitan el apoyo, acordándose que previo autorizar la suscripción de cualquier acto jurídico, los solicitantes deberán conformar el Patronato de Cruz Roja de esta municipalidad, para que sea a través de éste que se efectúe la solicitud al Pleno del Ayuntamiento. En relación a ello el Regidor In. Saúl Ortiz Beltrán, propone solicitar a Cruz Roja del Estado de Guanajuato, un informe de la situación que guarda la institución en este municipio.

En cuanto al segundo de los asuntos generales el Secretario de Ayuntamiento, informa que 14 madres de familia usuarias del servicio que brinda la instancia infantil "Lucecitas de Ocampo", acudieron para solicitar el apoyo económico para estar en condiciones de continuar recibiendo el servicio que la institución brinda, toda vez que el gobierno federal ha informado que carece de recursos para realizar las aportaciones para los meses de enero y febrero, motivo por el cual acuden ante esta autoridad municipal para solicitar el apoyo económico que les permita sufragar los gastos de los meses en mención, con la opción de que la ayuda sea permanente. En relación a ello el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, menciona que la solicitud de apoyo puede ser atendida por la Secretaria de Ayuntamiento o por la Presidencia, toda vez que son las áreas que pueden disponer de la partida de ayudas que tiene la Presidencia Municipal, moción que es respaldada por el Pleno del Cabildo.

El Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, hace del conocimiento del Pleno del Cabildo, que el Área de Promoción Social de Desarrollo Social, solicita la creación de un proyecto de apoyo a las comunidades

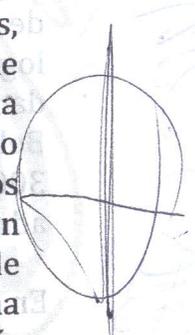
Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including the number '15' and several illegible signatures.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.



vulnerables, para la dotación de leche líquida, contemplándose la apertura para 24 localidades, y una vez que han efectuado el estudio del mercado, existiendo la propuesta de 2 empresas productoras de leche, siendo estas leche León y leche Al día, con costos por litro de \$11.50 y \$11.00 pesos, respectivamente, aunado a ello se encuentra la propuesta del Gobierno Federal, que a través de leche Liconsa, ofrece despensas, leche en polvo y canastas básicas para personas con alta marginación, por lo que la Dirección de Desarrollo Social solicita la validación del Ayuntamiento para la implementación del programa. Al respecto el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, informa conocer una fundación que de igual manera ofrece producto lácteo líquido y en polvo, con costos de hasta \$9.20, lo cual es más accesibles y más bajos que los señalados con anterioridad, además de que el producto no tiene la necesidad de ser refrigerado, cuenta con una vigencia de 120 días y es surtida por leche Lala. En un segundo orden de ideas, el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, aprovecha la ocasión para comentar que mantuvo una reunión con personal de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), solicita que todos los temas que tengan relación con Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Obra Pública y Desarrollo Económico sean incluidos para participar en los eventos, menciona que en la reunión señalada con antelación realizó la petición verbal para que en la colonia San Antonio se instale una tienda de CONASUPO, dado que la misma se encuentra ubicada en una zona rural, y por lo tanto puede ser atendida por el programa, para lo cual se tendría que suscribir un convenio con Liconsa. En uso de la voz el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán, menciona que en el caso de la responsable del Área de Promoción Social de Desarrollo Social, se le exhorte a apegarse a sus funciones, ya que la facultad de proponer la creación y/o aplicación de programas es del Director de Desarrollo Social. -----

E. D. P. A.



SA

Continuando con el desahogo de asuntos generales, el Profesor Gelacio Virgen Servín en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Pleno del Cabildo, que el Comité Agua Potable de la localidad de Carmen del Norte, se acercó a él para solicitar el apoyo económico para pagar el recibo de luz eléctrica del RAFA de agua, de lo cual ya tiene conocimiento el Titular del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo, éste último quien hace mención que el contrato del servicio de luz eléctrica se encuentra suscrito por el municipio con la Comisión Federal de Electricidad, de lo cual los miembros del Cabildo determinan que el asunto sea analizado y en su caso se dé respuesta a través de la Secretaria de Ayuntamiento o de la Presidencia Municipal. -----

SA

Dando continuidad con el desahogo de asuntos generales, el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que se ha presentado de forma recurrente fallas en el alumbrado público de la calle Hidalgo, situación que él mismo la ha reportado obteniendo como respuesta que el electricista se encuentra en periodo vacacional, así mismo menciona que las canchas de la alameda sólo se encienden cuando hay juegos, por lo cual solicita del Encargado del Despacho de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, informe sobre dichas situaciones. A lo cual el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, indica que no son temas que deban ser resueltos o atendidos en una Sesión de Cabildo, por no tratarse de asuntos legislativos. Al respecto el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, solicita que atiendan las inconsistencias en el servicio, ya que son varios días en que persisten las fallas, proponiendo que se contrate otro electricista. En cuanto al segundo de los asuntos generales, el Regidor hace saber que se acercaron a él los ladrilleros de

SA

SA



San Juan Bosco, quienes le comentaron que de 17 ladrilleras existentes sólo se está atendiendo a una parte, presumiéndose que dicha situación se deba a que no asistieron a una reunión organizada por Presidencia Municipal, al respecto la Primer Edil Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, indica que se convocó a todos los ladrilleros a participar en la reunión, algunos hicieron caso omiso al llamado, pero se conversó con los asistentes y se les ofreció proveerles de tierra a cambio de ladrillos para las obras que realiza la Dirección de Servicios Públicos, indica la Edil que no existen favoritismos, y se está dando cumplimiento a lo tratado con los ladrilleros que así fue deseo participar. Al respecto el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, solicita a la Presidenta Municipal se dé el tiempo para recibir y atender al resto de ladrilleros, y se les otorgue respuesta a sus inquietudes, lo anterior tomando en consideración que han tenido la intención de acercarse a dialogar con la Presidenta Municipal, sin embargo no lo han logrado debido a los filtros existentes, al respecto la Primer Edil indica que se dará la atención a todos los ladrilleros. En uso de la voz el Regidor Saúl Ortiz Beltrán, informa que por cada viaje de tierra los ladrilleros entregan al municipio 300 tabiques, apoyo que se otorgó bajo un censo y un debido control administrativo.

En cuanto al tercero de los asuntos generales, el Edil Ing. Diego Portugal, manifiesta que en relación al Programa Ocampo Somos Todos Vamos a Limpiarlo, el vehículo con el que se está recolectando debe adecuarse dado que no tiene de donde sujetarse la basura, dejando un tiradero a su paso, ya ha pasado que el personal de limpia se ha caído de la camioneta por no contar con las características necesarias, aunado a que se debe realizarse un análisis de los costos de combustible y su comparativo con el consumo de diésel, para saber si está funcionando, así como efectuar la encuesta de satisfacción, porque se observa basura tirada en gran parte del municipio, resultando conveniente analizar si el programa está dando resultados, indica que también se debe verificar si el personal de limpia cuenta ya con el equipo de trabajo adecuado, ya que se acordó y se presupuestó que se les otorgarían guantes, overoles entre otras suplementos. Al respecto el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, manifiesta que apoya la moción, observa viable la aplicación del sondeo ciudadano, así mismo indica que debe colocarse una campana que anuncie el paso del vehículo recolector. En uso de la voz el Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, indica que hay personas en la zona centro que sacan su basura después de los horarios establecidos, por lo cual solicita la implementación de la campana, para que la ciudadanía se dé cuenta que ya pasó el servicio recolector. En ese contexto el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán, manifiesta que es necesario contar con reglamento en materia de limpia, por lo que solicita que se solicite a la Comisión de Ayuntamiento en materia de Reglamentos y Bandos, la actualización del ya existente o en su defecto la emisión de uno nuevo, para estar en condiciones de imponer sanciones, por lo que respecta al camión recolector refiere que se debería solicitar al mecánico que agilice su reparación. En relación al tema la Regidora Lic. Ma. Elena Flores Luna, indica que se había acordado la instalación de basureros en la zona centro del municipio, lo cual se encuentra pendiente de realizar, así mismo manifiesta que se debe requerir a los comerciantes de la zona que al término de su jornada realicen la limpieza del frente de su comercio. Al respecto la Regidora Ma. del Socorro Rodríguez Hernández, propone que se dé un incentivo mensual a las personas que barren el frente de sus casas. En uso de la voz el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que se debe evaluar el

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including the name 'M. G. T. M.' and other illegible scribbles.



Programa, para mejorar el sistema de recolección y dar seguimiento a los acuerdos tomados para ello, dando por terminado el asunto general en lo que respecta al servicio de limpia.-----

Continuando con el cuarto de los asuntos generales a cargo del Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, el Edil menciona que es su conocimiento que el Departamento de Recursos Humanos realizó el despido de una trabajadora municipal que responde al nombre de Martha Morquecho, la cual se encontraba en periodo vacacional, en relación a ello el titular del Departamento Lic. Edgar Salvador Alvarado Bocanegra, refiere que a la trabajadora no le fueron autorizadas las vacaciones por su jefe inmediato, realizándose la baja en periodo laboral. En otro orden de ideas el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, solicita se reconsidere la baja del Encargado del Panteón de la localidad de Ibarra, debido a que la persona realiza con eficacia sus labores y necesita el trabajo por ser su única fuente de ingreso, aunado a que su esposa se encuentra enferma, al respecto la Presidenta Municipal indica que se ha aplicado una estrategia dado que la plantilla de personal se encuentra rebasada por lo cual se encuentran realizando bajas de personal para tratar de disminuir los gastos de la nómina, motivo por el cual se determinó la baja del trabajador en mención.-----

En lo referente al quinto de los asuntos generales el Edil menciona que la Secretaría de la Transparencia ha solicitado a la Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano, la expedición de información, de lo cual solicita se le informe si ya fue atendida la solicitud, en relación a lo anterior el Ing. José Alfredo Araujo Herrera en su calidad de Encargado del Despacho de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, refiere que ya se dio contestación al oficio de petición, emitiéndose la información requerida, la cual corresponde a los comités de contraloría social, a efecto de dar seguimiento a los convenios efectuados. En otro orden de ideas, el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que en materia de Seguridad Publica, solicita se le informe si la persona designada como Encargada del Despacho ya acudió a realizar los exámenes de control y confianza, a lo cual la Primer Edil informa que efectivamente la persona ya acudió y sólo se encuentran pendientes los resultados. Para finalizar su participación el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, solicita que se dé seguimiento al tema del antirrábico, ya que en el municipio persiste el problema de los perros callejeros, en relación a ello la Presidenta Municipal, indica que personalmente ya acudió en compañía del Director de Protección Civil Municipal, a la ciudad de Dolores Hidalgo, Gto., para convenir con la institución, esperando que a la brevedad se dé solución a la problemática expuesta.-----

Siendo todo lo que se hace constar se da por desahogado el punto de asuntos generales.-----

**PUNTO NÚMERO OCHO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 21:58 horas del día 31 de enero del año 2019, la Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.-----

M. D. M.

S



*[Signature]*  
**Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez  
Martínez**  
Presidente Municipal

*[Signature]*  
**T.S.U. Gualberto Torres Pérez**  
Síndico  
del H. Ayuntamiento

**Regidores**

*[Signature]*  
**T.S.U. María Dolores Cervantes  
Carranco**

*[Signature]*  
**Ing. Saúl Ortiz Beltrán**

*[Signature]*  
**Lic. María Elena Flores Luna**

*[Signature]*  
**Ing. Diego Portugal Araiza**

*[Signature]*  
**Ma del Socorro R H  
C. Ma. del Socorro Rodríguez  
Hernández**

*[Signature]*  
**Ing. Ezequiel Díaz Pacheco**

**C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de  
León**

**C. Elsa Valadez Martínez**

*[Signature]*  
**Profesor Gelacio Virgen Servín**  
Secretario del H. Ayuntamiento



Series of horizontal lines for text entry, with some faint blue markings at the bottom.